

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2018-2019

Identificación y características de la asignatura			
Código	500613	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Gramática Normativa del Español		
Denominación (inglés)	Spanish Normative Grammar		
Titulaciones	Grado de Estudios Ingleses		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	1.º	Carácter	Formación Básica
Módulo	Formación Básica		
Materia	Lengua		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Jiménez Calderón	293	fjimcal@unex.es	<a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/">http://campusvirtual.unex.es/portal/</a>
Área de conocimiento	Lengua Española		
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias *			
1. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
2. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
3. CG3 - Habilidad para buscar y seleccionar adecuadamente las fuentes de información tanto por los recursos bibliográficos en soporte tradicional (libros, revistas, etc.) como por el material en red (Internet, revistas digitales, webs, etc.).			
4. CG4 - Capacidad para aplicar y utilizar críticamente las fuentes en la ampliación de los conocimientos y en los procesos de investigación.			
5. CG5 - Capacidad de comparar, relacionar y articular los distintos conocimientos entre sí para aplicarlos a situaciones diferentes.			
6. CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.			
7. CT3 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.			
8. CT4 - Habilidades básicas de manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.			
9. CE11 - Dominio instrumental de la lengua materna.			
10. CE21 - Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.			
11. CE26 - Capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas.			

\* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

12. CE28 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
13. CE32 - Capacidad para elaborar recensiones.
14. CE38 - Capacidad para comprender, desarrollar y aplicar el respeto a los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre los hombres y las mujeres, y de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
<b>Contenidos</b>
<b>Breve descripción del contenido*</b>
Los contenidos abarcan las principales cuestiones normativas de la gramática española, desde los conceptos básicos de ortografía, acentuación y puntuación, hasta asuntos más complejos como el manejo del léxico y la confección del estilo. Así, además de las competencias especificadas en la documentación correspondiente a cada grado, la asignatura de Gramática Normativa facilita al alumno herramientas para corregir cualquier aspecto gramatical que no se ajuste al español normativo y para razonar tal corrección. Proporciona, además, un dominio solvente de la lengua española para la correcta redacción de textos. Por último, fomenta el interés del estudiante por su lengua y el convencimiento de que esta es un instrumento clave para el desarrollo de su carrera académica y profesional. En definitiva, se persigue que los alumnos valoren su lengua y obtengan de ella el máximo rendimiento.
<b>Temario de la asignatura</b>
Denominación del tema 1: La conciencia lingüística. Sistema y norma Contenidos del tema 1: Adelanto de los contenidos de la asignatura a partir de su título. Definición de <i>gramática</i> como sistema de la lengua y repaso de los niveles gramaticales: fónico, morfológico, sintáctico y textual. Definición de <i>normativa</i> a partir del concepto de <i>norma</i> , que se describirá desde sus orígenes hasta la distinción actual entre <i>normal</i> y <i>normativo</i> . Comentario de varios textos para apoyar la explicación de ambos conceptos, <i>gramática</i> y <i>norma</i> . Énfasis en la necesidad de aplicar la norma al uso de la gramática, por razones eminentemente comunicativas: eficacia, fiabilidad, etcétera.
Denominación del tema 2: Ortografía. Acentuación y puntuación Contenidos del tema 2: Normas básicas de la ortografía de las letras y de la ortografía de las palabras. Distinción entre palabras y grupos de palabras similares ( <i>porque, por qué</i> , etcétera). Utilización correcta de las letras mayúsculas, las cifras, las abreviaturas, las siglas y los símbolos. El acento y la necesidad de la tilde. Normas de acentuación y colocación de la tilde. Palabras átonas, agudas, llanas, esdrújulas, sobreesdrújulas y de dos acentuaciones ( <i>asimismo</i> y adverbios acabados en <i>-mente</i> ). Tilde en los monosílabos. Tilde diacrítica. Tilde en las palabras compuestas. Palabras de doble escritura. Tilde en los diptongos y triptongos. Puntuación: función gramatical y discursiva de los signos. Signos de puntuación. Normas de puntuación.
Denominación del tema 3: Género y número Contenidos del tema 3: La característica gramatical de género. Diferencia entre <i>género</i> y <i>sexo</i> . Tipos de género: masculino, femenino, común, ambiguo y epiceno. Morfemas de género: desdoblamientos y femeninos irregulares. La característica gramatical de número. Sustantivos contables y no contables. <i>Singularia tantum</i> y <i>pluralia tantum</i> . Plurales que pueden designar un objeto o varios ( <i>gafas, tijeras, pararrayos, buscavidas</i> , etcétera). Morfemas de número y formación de plurales. Plural en los compuestos apositivos ( <i>cafés teatro, coches bomba</i> , etcétera) y en los compuestos atributivos ( <i>viajes relámpago</i> frente a <i>países miembros</i> , etcétera). Plurales de compuestos con guión. Plurales de los acortamientos y del adjetivo <i>extra</i> . Plurales de las locuciones nominales. Plurales de los monosílabos sustantivados. Plurales en las abreviaturas, siglas y símbolos.
Denominación del tema 4: Determinativos, pronombres, conjunciones y preposiciones Contenidos del tema 4: La categoría gramatical de determinativo: definición y función. Clases de determinativos. Determinativos ante sustantivos que empiezan por ( <i>h</i> )a- tónica. Supresión y adición indebidas del artículo. Combinación errónea de posesivos plenos y adverbios. Expresiones fijas con posesivos ( <i>de las suyas, a su vez</i> , etcétera). El posesivo <i>cuyo</i> . Incorrecciones en el uso de los indefinidos. Usos incorrectos de los numerales. Errores en el empleo de los distributivos y

el numeral dual *ambos*. La categoría gramatical de pronombre: definición y función. Clases de pronombres. Pronombres reflexivos: concordancia y presencia en ciertos verbos. El grupo *el mismo*. Leísmo, laísmo y loísmo. Pronombres relativos: equivalencias e incompatibilidades. La categoría gramatical de conjunción: concepto y función. Clases de conjunciones: coordinantes y subordinantes. Conjunciones con más de un significado. Incorrecciones con *que*: locuciones y estructuras comparativas. Incorrecciones en el uso de otras conjunciones. Coordinación y régimen. Coordinación de preposiciones, pronombres, posesivos y adverbios relativos. Coordinación de elementos como unidad. Coordinación de oraciones: repetición o no de la conjunción. Coordinación y concordancias. La categoría gramatical de preposición: concepto, grupo y función. Locuciones preposicionales. Usos incorrectos de las preposiciones: supresiones y adiciones indebidas. Dequeísmo y queísmo. Locuciones preposicionales incorrectas.

Denominación del tema 5: El verbo. La impersonalidad  
 Contenidos del tema 5: La categoría gramatical de verbo: definición, formas y tipos (regulares, irregulares, defectivos, unipersonales, bipersonales); función sintáctica (transitivos, pronominales, copulativos, auxiliares). Usos rectos y usos desviados. Incorrecciones de régimen. Transitivación e intransitivación indebidas. Pronominalización y supresión del pronombre indebidas. Verbos con más de un régimen sintáctico. Perífrasis verbales. Usos incorrectos del imperativo. Usos incorrectos del gerundio. Las formas del imperfecto del subjuntivo. *Haber* y *hacer* como unipersonales. Usos impersonales de otros verbos.

Denominación del tema 6: Léxico y estilo. Anacolutos  
 Contenidos del tema 6: Concepto de impropiedad léxica: casos más frecuentes. Pobreza léxica: palabras con significado amplio y epítetos tópicos. Rimas internas y cacofonías. Hipérbaton. Ambigüedad léxica y sintáctica. Pleonismo y redundancia. Expresiones innecesarias: sinónimos consecutivos, adverbios superfluos, circunloquios, locuciones innecesarias. Afectación: léxico afectado, subordinación excesiva, abuso de la estructura pasiva, metáforas tópicas, exceso de construcciones interrogativas o exclamativas. Concepto de anacoluto. Anacolutos frecuentes.

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		No presencial
Tema	Total	GG	SL	EP
1	17	5	2	10
2	26	8	3	15
3	40	12	4	24
4	41	12	4	25
5	26	8	2	16
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	45	15	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes\*

1. Exposición oral del profesor. En las clases de grupo grande la metodología consistirá en una presentación expositiva, explicativa o demostrativa de los contenidos de un tema lógicamente estructurado por parte del profesor. Tal exposición se apoyará sobre otros medios y recursos didácticos (escritos, visuales, audiovisuales, etcétera), así como en la participación continua de los alumnos, con el fin de facilitar una mayor recepción y comprensión de los mensajes que se pretenden transmitir. El objetivo es transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante, cuyo aprendizaje se refuerza con el comentario de documentos o textos. El estudiante, además, puede acudir a estas sesiones con el resumen del tema correspondiente, que podrá descargar en el Campus Virtual.

2. Realización de clases o seminarios prácticos. En las sesiones de seminario, como complemento de las clases teóricas, se realizan actividades prácticas en las que se propician la participación, el debate, la reflexión y los intercambios personales entre los asistentes. El objetivo es la adquisición por parte de los alumnos de conocimientos específicos y de una familiaridad con prácticas específicas. Las seminarios están basados en ejercicios, análisis de textos, debates o comentario de trabajos individuales o realizados en pequeños grupos.

3. Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos. Con este método de enseñanza-aprendizaje, los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. El objetivo es la realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquirido. La metodología es no presencial y la preparación es individual. Las etapas del proyecto se corresponden con determinadas tareas que se van alojando en el Campus Virtual.

4. Evaluación. Se trata de una situación en la que el alumno, al final del curso y en el transcurso de este, realiza de forma planificada determinados tipos de prueba que tienen como objeto reforzar su aprendizaje, efectuar un seguimiento individual o grupal o considerar el grado de consecución de los objetivos y de las competencias. Es una actividad no presencial, que comprende la planificación y elaboración de las pruebas de evaluación, y su realización o desarrollo a través de los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

#### **Resultados de aprendizaje\***

1. Resolución acertada de las pruebas, trabajos y exámenes de las distintas materias y asignaturas.
2. Expresión correcta y fluida en español, tanto de forma oral como escrita.
3. Comentario filológico de textos en lengua española.
4. Conocimientos, destrezas y habilidades filológicas básicas que garanticen la progresión del alumno en el Grado.

#### **Sistemas de evaluación\***

1. Pruebas escritas. Recurso de evaluación mediante el cual el alumno expresa de forma individual y por escrito, durante un periodo de tiempo predeterminado, los conocimientos, aplicaciones o juicios que se le soliciten mediante una o varias preguntas o ejercicios. El enfoque de este examen escrito será de respuestas breves o sintéticas. Ponderación: 60 %. El sistema se mantiene igual para las convocatorias extraordinarias.

2. Comentario de textos. Recurso de evaluación consistente en el comentario, escrito u oral, extenso o sintético, de diversos elementos o materiales estudiados en el aula o en las actividades formativas. Ponderación: 10 %. Esta actividad no es recuperable en convocatorias extraordinarias.

3. Proyectos y trabajos. Realización de un proyecto durante el curso que consiste en una profundización en ciertos contenidos de la asignatura a través de tareas alojadas en el Campus Virtual. El proyecto refuerza el trabajo desarrollado en el aula y favorece nuevas aplicaciones de los contenidos tratados. Ponderación: 30 %. El sistema se mantiene igual para las convocatorias extraordinarias.

Según se establece en el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura. Esta prueba alternativa, cuya superación garantiza la adquisición de todas las competencias de la asignatura, consistirá en un examen que tendrá dos partes: 1) un amplio cuestionario sobre los aspectos trabajados por los alumnos en el proyecto descrito en el punto 3 y sobre el comentario señalado en el punto 2; y 2) preguntas o ejercicios de respuestas breves o sintéticas, al modo de la prueba escrita indicada en el punto 1.

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Bibliografía básica:

- GÓMEZ TORREGO, L. (2006): *Hablar y escribir correctamente: gramática normativa del español actual*, Madrid, Arco-Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa: <http://dle.rae.es>.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Manual de la Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid, Santillana: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

#### Bibliografía complementaria:

- ALEZA IZQUIERDO, M. [coord.] (2010): *Normas y usos correctos en el español actual*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. [coords.] (1999): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2007): *Ortografía escolar*. Madrid, SM.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1998): *Gramática didáctica del español*, Madrid, SM.
- GRIJELMO, A. (2006): *La gramática descomplicada*. Madrid, Taurus.
- JIMÉNEZ CALDERON, F. y LÓPEZ MARTÍN, I. (2017): *Metodología para el trabajo con géneros discursivos académicos*. Cáceres, Universidad de Extremadura.
- LÁZARO CARRETER, F. (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid, Aguilar.
- LÓPEZ NIETO, J. C. y MAQUEIRA RODRÍGUEZ, M. (2002): *Ortografía práctica de la lengua española*. Madrid, Anaya.
- MARTÍNEZ, J. A. (2004): *Escribir sin faltas: manual básico de ortografía*. Oviedo, Nobel.
- MONTORO DEL ARCO, E. T. (2015): *Estudios sobre la ortografía del español*. Lugo, Axac.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REGUEIRO RODRÍGUEZ, M. L. y SÁEZ RIVERA, D. M. (2013): *El español académico. Guía para la elaboración de textos académicos*, Madrid, Arco/Libros.
- SERAFINA, A. y MARTÍNEZ, H. (2004): *Construir bien en español: la forma de las palabras*. Oviedo, Nobel.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Material complementario disponible en el Campus Virtual:  
<http://campusvirtual.unex.es/portal/>

### Horario de tutorías

Tutorías de libre acceso (provisionales):

No disponibles (despacho 293).

Los horarios definitivos de todas las tutorías aparecerán actualizados a principio de cada cuatrimestre en la web del centro: <http://www.gafyl.es/>

### Recomendaciones

Para los alumnos que no se acojan a la prueba final alternativa, se recomienda la asistencia regular a clase, pues la programación de la asignatura está concebida desde una perspectiva eminentemente presencial. El cumplimiento de las tareas encomendadas por el profesor habrán de conducir a la adquisición de las competencias descritas.

Asimismo, resultará muy útil la consulta frecuente del Campus Virtual, en el que estarán disponibles los textos utilizados en las clases, los esquemas de los temas tratados y las tareas diseñadas para la profundización en los contenidos.

Los estudiantes que se acojan a la prueba final alternativa deberán comunicarlo al profesor por escrito dentro del plazo legalmente establecido.

Se recuerda a los estudiantes que el profesorado no tiene la obligación de atender consultas fuera del horario laboral y de tutorías, incluidos los e-mails. En este sentido, se les recomienda que hagan un uso racional de este medio de comunicación.